

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA
CLE#39/2017**

Diseño de un plan de capacitación para capacitadores en “Primeros Auxilios Psicológicos” con enfoque de atención a grupos en situación de vulnerabilidad en emergencias.

I. ANTECEDENTES

Chile está expuesto a una serie de amenazas de origen socio natural y antrópico, lo cual genera alto riesgo de ocurrencia de desastres y catástrofes. Las experiencias de años recientes dan cuenta de los amplios y diversos efectos de los desastres, así como de las necesidades inmediatas de asistencia que surgen en la población y especialmente en los grupos más vulnerables, como niñas y niños, personas mayores, migrantes y personas en situación de discapacidad.

Algunas de las emergencias recientes que afectaron al país han requerido la activación del sistema nacional de protección civil y la coordinación de equipos de respuesta en materia de salud mental. Los eventos más significativos registrados durante los últimos años se indican a continuación:

Cuadro 1. Emergencias recientes ocurridas en Chile¹:

Año	Región	Tipo Evento	Personas afectadas
2014	Tarapacá	Terremoto	25.803
2014	Valparaíso	Incendio	13.045
2015	Antofagasta	Aluviones	10.435
2015	Coquimbo	Terremoto	51.261
2016	Los Lagos	Marea Roja	33.035
2016	Varias	Varios	22.997
2017	Valparaíso	Incendio	941
2017	O'Higgins	Incendio	2.432
2017	Maule	Incendio	7.412
2017	Biobío	Incendio	7.636

Frente a este escenario, la Mesa Técnica Nacional de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres² con la colaboración del Sistema de las Naciones Unidas en Chile ha desarrollado una estrategia de capacitación en materia de salud mental en emergencias. La estrategia contempla el diseño, coordinación e implementación de un plan de capacitación a capacitadores en Primeros Auxilios Psicológicos, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad durante emergencias y desastres.

El plan de capacitación será llevado a cabo con apoyo de material pedagógico existente y la facilitación de profesionales especialistas del Sistema de Naciones Unidas, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), Ministerio de Salud (MINSAL) y otras entidades miembros del Sistema Nacional de Protección Civil de Chile.

¹ División de Focalización del Ministerio de Desarrollo Social, marzo de 2017.

² Coordinada por MINSAL y ONEMI la Mesa de Salud Mental se encuentra constituida a nivel nacional en la RM y regional en Libertador Bernardo O'Higgins, Maule y Biobío.

II. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Propósito

Diseñar un plan de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos con la finalidad de potenciar las capacidades de los respondedores locales en salud mental y apoyo psicosocial a comunidades afectadas por emergencias y desastres, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo general

Desarrollar un plan de capacitación dirigido a profesionales de organismos del nivel nacional y local (regional), considerando las directrices propuestas por la Mesa Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres.

Objetivos específicos

1. Diseñar un plan de capacitación que considere un programa curricular, perfil de los relatores, presentaciones para cada módulo, sistema de evaluación, bibliografía, material de apoyo y difusión del plan.
2. Desarrollar una guía de orientaciones técnicas y logísticas para el desarrollo de las réplicas del plan de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos.
3. Organizar un “tool kit” o caja de herramientas para el participante, que contenga materiales y recursos de apoyo para brindar primeros auxilios psicológicos en emergencias.

III. METODOLOGÍA PROPUESTA

- a) Diseño de un plan de capacitación que considere a lo menos: un programa curricular; construcción del perfil de relatores en Primeros Auxilios Psicológicos, los que serán representantes de los organismos participantes de las mesas técnicas, grupos objetivos para la formación final. presentaciones PPT para cada módulo, sistema de evaluación y seguimiento, material de apoyo y bibliografía.

Actividades sugeridas:

- Reuniones técnicas de trabajo con la Mesa Técnica para recolección del material existente y definición de la estructura del curso de capacitación, duración, materiales requeridos, perfil de los participantes, relatores, sistema de evaluación y certificación.
- Consultas a los miembros de la Mesa Técnica para la identificación de materiales, metodologías y enfoques de atención Primeros Auxilios Psicológicos en emergencias, considerando la experiencia desarrollada en las últimas emergencias que afectaron al país.

- Validación técnica del diseño del plan de capacitación y preparación de un paquete pedagógico de apoyo a la implementación, difusión y réplica del plan.
- b) Desarrollo de una guía de orientaciones técnicas y logísticas para el desarrollo de las réplicas del plan de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos.

Actividades sugeridas:

- Elaboración de un documento de referencia y orientación para apoyar la organización, coordinación, ejecución y evaluación del plan de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos, desarrollo de listas de chequeo, planificaciones guía y otros instrumentos que faciliten la implementación del plan en distintos contextos territoriales de Chile.
- c) Organización de un “tool kit” o caja de herramientas para el participante, que contenga materiales y recursos de apoyo en primeros auxilios psicológicos.

Actividades sugeridas:

- Organización de un paquete digital de materiales y recursos dirigidos a los participantes del plan de capacitación, considerando un enfoque práctico para el uso de este recurso en situaciones de emergencias y desastres.
- Revisión, retroalimentación y validación del kit con apoyo de la Mesa Técnica de Salud Mental y apoyo Psicosocial en Emergencias.

IV. PRODUCTOS Y PLAZOS

Productos esperados	Plazo estimado
Estructura general del plan pedagógico de capacitación y de los anexos	A la cuarta semana de firmado el contrato
Plan pedagógico de capacitación y anexos	A la sexta semana de firmado el contrato
Guía de orientaciones técnicas y tool-kit	A la octava semana de firmado el contrato

V. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

La persona natural o jurídica ofertante deberá presentar:

- a) Un resumen de su experiencia señalando los trabajos realizados.
- b) El currículum del consultor en el caso de personas naturales o currículums del equipo que postula en el caso de personas jurídicas.
- c) Propuesta económica.

Formato de presentación:

Los antecedentes indicados deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante **(CLE#39/2017)** y enviarse a la siguiente dirección: chilereclutamiento@unicef.org

En caso de dudas o consultas escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: chilereclutamiento@unicef.org señalando en el asunto del correo el número de la vacante **(CLE#39/2017)** e indicando en MAYÚSCULAS que se trata de una pregunta.

Etapas y plazos:

- Fecha de convocatoria: 23 junio de 2017.
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 07 de julio de 2017.

VI. PERFIL REQUERIDO

1. 5 años de experiencia de trabajo en temas de salud mental y primeros auxilios psicológicos en emergencias.
2. Se requiere experiencia comprobada en el diseño, y planificación de jornadas de capacitación en materia de salud mental y apoyo psicosocial.
3. Sensibilidad al trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad como niños, niñas, personas mayores, y otros.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

CRITERIO	Sub-aspecto a evaluar	Ponderación
Propuesta económica	Valor de la oferta presentada	35%
Experiencia técnica del oferente	Experiencia en diseño de planes de capacitación.	35%
	Experiencia en la temática de primeros auxilios en emergencias y desastres.	30%
TOTAL		100%

VIII. CONTRATO Y PAGOS

El comité de selección de esta consultoría seleccionará al ejecutor de la misma entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.

Luego de aceptada la propuesta presentada, UNICEF emitirá un contrato con la persona o institución ejecutora por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los productos esperados, y planificación acordada.

El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF.

IX. DERECHOS DE AUTOR

Todos los derechos de la consultoría, incluyendo materiales, instrumentos, diseños, protocolo, evaluación de estudios a incluir, resultados, bases de datos y sintaxis son de propiedad intelectual de la Mesa Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres y no podrán ser utilizados para otros fines sin previa autorización.